

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000042-2025/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS EN CARGO DIRECTIVO Y CARGOS DE SUPERVISOR

Lima, 26 de febrero de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia N.ºs 216-2017/SUNAT, 243-2017/SUNAT y 000132-2024/SUNAT se encargó a diversas personas en cargos directivos y cargos de supervisor de unidades de organización dependientes del Órgano de Control Institucional;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto las encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente;

En uso de las facultades conferidas por los literales g) y m) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de marzo de 2025, las encargaturas en el cargo directivo y cargos de supervisor de las unidades de organización dependientes del Órgano de Control Institucional que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

División de Auditoría de Operaciones Tributarias

- Jefe de la División de Auditoría de Operaciones Tributarias
GLORIA ELIZABETH SALAZAR SALVATIERRA
- Supervisor 2 de la División de Auditoría de Operaciones Tributarias
JORGE EDUARDO MURAKAMI HIGA

División de Auditoría de Sistemas Administrativos

- Supervisor de la División de Auditoría de Sistemas Administrativos
JORGE RIGOBERTO CUEVAS SORIANO
- Supervisor 2 de la División de Auditoría de Sistemas Administrativos
JORGE RIGOBERTO CUEVAS SORIANO

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR MEJÍA NINACÓNDOR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA